

## 1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA. CONSIDERACIONES PREVIAS.

El **Plan de Contingencia del CPEIP Luis Gil de Sangüesa-Zangoza** se ha elaborado y adaptado a este centro educativo en base a las instrucciones prescritas por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en el "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021".

El presente documento se ha actualizado a la segunda versión del documento inicial del 29 de junio. Esta nueva actualización tiene en consideración los **dos nuevos documentos** enviados por el Departamento de Educación el **24 y el 28 de agosto de 2020**.

Teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19, este documento pivota sobre **CUATRO EJES PRINCIPALES**:

- ▶ Evitar los contagios. Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en los centros.
- ▶ Priorizar la enseñanza presencial y la atención del alumnado más vulnerable. Priorizar la enseñanza presencial del alumnado más joven, y por lo tanto menos autónomo, como es el de las etapas de Educación Infantil y Primaria.
- ▶ Conciliar la vida familiar y laboral de las familias, garantizando la adecuada atención en los centros del alumnado.
- ▶ Mantener, en la medida de lo posible, el empleo de los distintos sectores laborales implicados en el sistema educativo.

Para el **CONTROL DE LA SITUACIÓN ACTUAL** se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

- ✓ La organización de espacios y flujos de personas.
- ✓ Las medidas higiénicas.

**LA LÍNEA INFORMATIVA DEL CENTRO** implementada por el Equipo Directivo se ha basado en la información completa y ágil de todos los aspectos concernientes a la Comunidad Educativa del centro.

En la situación actual es especialmente relevante que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el Plan se comuniquen a su debido tiempo y sean comprendidas y asumidas por toda la Comunidad Educativa.

El cronograma de las actuaciones concretas a desarrollar en este sentido se concretará de manera detallada siguiendo los **criterios generales establecidos**:

- Proporcionar información y facilitar la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la Comunidad Educativa.
- Enviar la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Potenciar el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

Para la organización de espacios y flujo de personas, el Plan propuesto está basado en un **SISTEMA DE SECTORES BLOQUEABLES**, que en la situación más restrictiva serán incomunicables entre sí, aunque su permeabilidad puede ir aumentando en función del estado epidemiológico.

Cada sector está compuesto por un determinado personal (empleados y alumnado) y unos espacios. El bloqueo está relacionado con la permeabilidad entre sectores, entendiendo como permeabilidad el intercambio de personas de uno a otro sector y el uso de espacios compartidos. **EL BLOQUEO DE SECTORES** puede ser total (donde no hay transferencia de personas entre sectores ni espacios compartidos) parcial o inexistente.

El estado epidemiológico, que estará **DEFINIDO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS**, tiene diferentes rangos en función de la severidad de la situación sanitaria y el riesgo de transmisión y debe ser la guía para decidir el grado de bloqueo en los centros educativos, por la aparición de casos en el centro educativo y por el estado sanitario de la comunidad foral en el caso de producirse un brote especial.

**EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SECTORES BLOQUEABLES** es zonificar tanto las personas como el espacio que ocupan, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el sector, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás sectores sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

**LA ESTRUCTURA DE LOS SECTORES BLOQUEABLES** estará planificada teniendo en cuenta que cada zona perimetrada está compuesta por:

- Personal**: una o varias clases de alumnos y sus profesores (se puede agrupar por cursos, niveles, etapas, en función de la dimensión y los espacios del centro).
- Espacio**: aulas, zonas de paso, aseos, zonas de recreo, comedor, polideportivo, etc.

Cada sector tendrá asignado sus **ASEOS**, no pudiendo utilizar los aseos designados a otro sector en ningún momento, independientemente del grado de bloqueo. (Ver página XX).

Para un **FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS SECTORES BLOQUEABLES** se debe minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del sector, y no se debe cambiar de sector, ni alumnado ni profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por parte del profesorado especialista.

Cuando varios sectores deban utilizar los **MISMOS ACCESOS** (entrada, pasillos, escaleras, etc.) lo harán **DE MANERA ESCALONADA** para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo en zonas comunes. En términos generales, conviene restringir al máximo los desplazamientos por el centro, realizando únicamente el **TRÁNSITO IMPRESCINDIBLE** por las instalaciones.

**EN NINGÚN CASO DEBE HABER INTERCAMBIO DE ALUMNADO** de un sector a otro. El flujo del profesorado entre los sectores dependerá del grado de bloqueo, y siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

En caso del **BLOQUEO TOTAL** no es posible intercambiar ni compartir aulas o espacios como el gimnasio o polideportivo.

ORGANIZACIÓN POR SECTORES			Exclusividad de sector	Bloqueable
ESPACIOS	AULAS PRINCIPALES	Aulas en las que está el alumnado habitualmente.	SI	SI
	AULAS AUXILIARES	Aulas de música, idiomas, gimnasio, laboratorios, talleres, etc.	No	SI
	ZONAS DE PASO		No	No
	PATIO		No	SI
	ASEOS		SI	SI
PERSONAL	Alumnado	Agrupar de manera funcional, por ejemplo, por cursos o etapas. Evitar agrupaciones numerosas.	SI	SI
	Profesorado	Profesorado que atiende a los grupos del sector.	SI	SI
	Profesorado de especialidades	Profesorado que atiende a alumnos de diferentes grupos / sectores.	No	SI
GRUPO ESPECIAL	Dirección / Secretaria		No	No
	Especialistas y personal no docente	Orientación, Logopedia, Cuidadores/as, etc.	No	SI
	Conserjería		No	No
	Servicios de limpieza y mantenimiento y personal técnico.		No	No